	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 28 DE 2.024.

HORA: 08:15 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

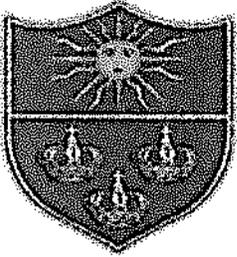
ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de invitados, voceros y representantes de la comunidad.
 - DOCTORA CAROLINA BERMUDEZ BUSTAMENTE, Subsecretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento de Ciudad.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

298

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 10
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

4. Seguidamente el Secretario General dio lectura nuevamente a la excusa presentada por la DOCTORA CAROLINA BERMUDEZ BUSTAMENTE, Subsecretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento de Ciudad, la cual, de igual forma, había sido leída el día anterior. El asunto correspondía a la solicitud de aplazamiento para la presentación de un informe en una sesión ordinaria. En la excusa, la DOCTORA CAROLINA BERMÚDEZ, en su calidad de Subsecretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento de Ciudad, expresó un cordial saludo y agradeció la valiosa invitación extendida por el Concejo Municipal de Cartago para presentar el informe sobre el funcionamiento de los proyectos y metas de su Subsecretaría. La cita estaba programada para el 28 de octubre de 2024. Sin embargo, explicó que, por razones ajenas a su voluntad y debido a compromisos previos en la ciudad de Cali, en el marco de la COP-16, se veía en la necesidad de solicitar el aplazamiento de su intervención para una fecha posterior. Agradeció la comprensión del Concejo y solicitó que, si fuera posible, se reprogramara la presentación para la segunda o tercera semana del mes de noviembre del mismo año. Finalmente, expresó que quedaba atenta a una respuesta para coordinar los detalles de la nueva fecha.

Seguidamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

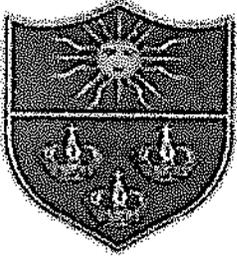
5. El Secretario General informó que no hay lectura de documentos y comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y expresó un saludo muy especial para la mesa directiva, para sus compañeros Concejales, para los Secretarios del Concejo Municipal, para el equipo de comunicaciones, así como para las personas que asistían a las barras y aquellas que seguían la sesión a través de los medios de comunicación del Concejo Municipal y los medios aliados. Luego, solicitó el uso de la palabra para recordar a los miembros de la **COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO** que, ese mismo día, se llevaría a cabo el primer debate del proyecto de acuerdo número 020, el cual incluía modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Este proyecto era de la ponencia de la H C ÁNGELA ROBLES, y ese día se celebraría la comisión permanente para debatirlo. Posteriormente

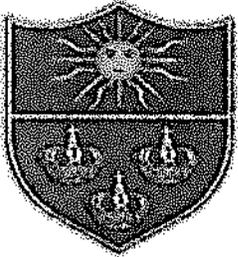
299

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 10
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

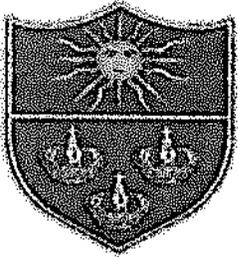
hizo un llamado a sus compañeros Concejales, tanto los miembros de la comisión como los demás Concejales, para que los acompañaran en este importante debate. También mencionó que se esperaba la presencia de la Secretaría de Hacienda, el Equipo Económico y todas las personas involucradas en este proyecto de modificación presupuestaria. Por otro lado, hizo uso de la palabra para destacar las actividades realizadas durante el fin de semana por la Administración Municipal, encabezada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. Entre estas actividades, mencionó una feria sobre un tema de gran relevancia, la Salud Mental, que se celebró en el parque de San Francisco después de varios años sin eventos de este tipo. En la feria participaron psicólogos, empresas y entidades encargadas de temas relacionados con la Salud Mental, y se observó el trabajo articulado de la Administración Municipal, en especial de la Secretaría de Salud, que había trabajado de manera sinérgica con la Secretaría de Educación. Sin embargo, destacó la importancia de seguir apostando por este tipo de iniciativas, ya que la Salud Mental es un tema crucial que afecta a personas de todas las edades, incluyendo a los niños, jóvenes y adultos mayores. Subrayó que este trabajo no podía ser aislado, sino que debía ser un esfuerzo conjunto de las instituciones y la Administración. Asimismo, comentó sobre el éxito de las actividades deportivas que se realizaron durante el fin de semana, destacando que los escenarios deportivos estaban llenos de público. Mencionó la ciclovía del sol, un proyecto impulsado desde el inicio de la Administración de JUAN DAVID PIEDRAHITA, que había sido aprobado previamente por la H C SANDRA ÁLZATE. Resaltó cómo las familias disfrutaban de este espacio los domingos y cómo empresas del sector privado se habían vinculado al evento, lo que demostraba un trabajo conjunto entre la Administración Municipal y el sector comercial y empresarial. Finalmente, pidió a la señora presidente hacer una solicitud al Alcalde para conocer el avance del proceso del alumbrado navideño. Destacó que el Alcalde tenía buenas intenciones en cuanto a la iluminación para la Navidad de ese año y expresó su deseo de que los principales parques, así como los parques de los barrios, estuvieran iluminados para el disfrute de todos los Cartagüesños. Añadió que sería importante que los contratistas encargados de ejecutar el alumbrado navideño llevaran a cabo un trabajo que se reflejara en el bienestar de la comunidad y en la promoción de la ciudad durante las festividades de fin de año. Concluyó agradeciendo a todos por su atención.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto y, a continuación, hizo referencia a los comentarios realizados por el Concejales NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ sobre la actividad organizada por el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA ese fin de semana en el barrio Los Alcázares. Destacó la importancia de apoyar todo el trabajo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13.
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

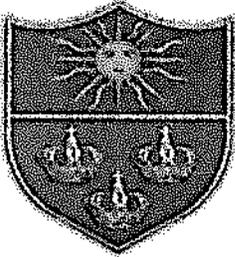
psicológico que se estaba llevando a cabo en la ciudad, ya que la problemática relacionada con la salud mental afectaba a muchas personas debido a diversos factores, como los económicos y familiares. Subrayó que era fundamental que la Administración continuara con este tipo de iniciativas y que todos contribuyeran a sacar adelante estos programas, los cuales eran cruciales para la comunidad Cartagüeña. El también mencionó que, desde su movimiento "Albertista en Acción", se llevarían a cabo talleres de inteligencia emocional, liderados por profesionales capacitados como SONIA GARCÍA, dentro de una gran brigada de atención psicológica que se organizaría próximamente. Resaltó que este tipo de actividades brindarían una oportunidad para que las personas que estuvieran enfrentando problemas psicológicos, como ansiedad, estrés o preocupación, pudieran recibir apoyo y orientación para evitar que esas dificultades se agudizaran y derivaran en situaciones trágicas. Hizo un llamado a todos a sumarse y ayudar a la Administración en la tarea de mejorar la salud mental de la comunidad. Seguido de esto hizo referencia a un video que se había viralizado, en el cual un taxista se negó a transportar a una señora de la tercera edad que se encontraba en malas condiciones de salud. Razón por la cual lamentó esta situación y expresó la necesidad de abordar este problema desde las empresas de transporte. Hizo un llamado cordial a los gerentes de las empresas de taxis, a quienes expresó su respeto y disposición para colaborar con ellos. Subrayó que no se trataba solo de criticar, sino de contribuir al cambio y mejorar la calidad del servicio. Destacó que el trabajo de los taxistas debe estar basado en el servicio al cliente y en la solidaridad, especialmente en situaciones de urgencia, cuando un pasajero necesita ser trasladado al hospital. Aseguró que los taxistas no solo prestaban un servicio, sino que también formaban parte de una cadena de trabajo que involucraba a las empresas de transporte, las cuales debían garantizar que sus conductores respetaran las normas y ofrecieran un servicio de calidad. Aclaró que, al tratar mal a los pasajeros, se estaba dando lugar a que otras plataformas de transporte tomaran el espacio de los taxis tradicionales, lo cual afectaría negativamente a los trabajadores del sector. Además, aprovechó la ocasión para recordar su experiencia como parte del sector de transporte, mencionando que había sido gerente en varias empresas de transporte, como Expreso Palmira y Nueva Transnovita, lo que le otorgaba el conocimiento y la experiencia necesarios para abordar estos temas. Anunció que, desde su movimiento "Albertista en Acción", se implementaría un proyecto destinado a capacitar a los taxistas, con el fin de mejorar la calidad de su servicio y, por ende, la imagen de la ciudad, lo cual beneficiaría al turismo y a la comunidad en general. Finalmente, concluyó su intervención agradeciendo a todos por su atención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes y, a continuación, hizo referencia a un video que había circulado en redes sociales. En el video se podía observar a una señora adulta en mal estado de salud, y el concejal destacó que, aunque la situación parecía clara, siempre existían dos versiones en estos casos. Reiteró que, aunque el video mostraba a la señora enferma y a un conductor aparentemente calmado, también se veía a un familiar del paciente exaltado. Además, cuando el taxista se iba, se le escuchaba decir que esa había sido la razón por la que otro conductor no quiso llevarla, lo que dejaba entrever que había más detalles por conocer. Luego hizo un llamado a no satanizar el servicio del taxista sin antes escuchar ambas versiones, sugiriendo que el video mostraba a una usuaria enojada y golpeando el taxi, pero que el taxista no respondió de manera agresiva. Reconoció que, a pesar de la situación, el taxista había logrado mantenerse tranquilo, lo cual debía ser valorado. Posteriormente, otro concejal intervino, destacando la importancia de la cultura ciudadana y la necesidad de ofrecer un servicio de calidad, especialmente en el contexto de los servicios públicos. Señaló que el servicio de taxi debía prestarse de manera adecuada, ya que los ciudadanos estaban pagando por él, y mencionó que, aunque no se debía agrandar el conflicto, era importante resaltar que el taxista había actuado con tolerancia y que esa actitud debía ser reconocida. A su vez, hizo un llamado a las empresas de transporte público para que trabajaran constantemente en la capacitación de los taxistas, en el mantenimiento de los vehículos y en la mejora del servicio al cliente, ya que, en muchas ocasiones, los taxistas no mostraban la cordialidad esperada, y algunos vehículos estaban en mal estado. También destacó la importancia del servicio de transporte público para el turismo, pues los taxistas eran los primeros en recibir a los turistas y, por lo tanto, representaban la imagen de la ciudad. Expuso que había situaciones incómodas, como cuando los taxistas no tenían cambio para billetes grandes, lo cual afectaba la experiencia de los usuarios. En cuanto al caso del video, coincidió con el concejal Marín Cano en que siempre existían dos versiones, pero resaltó la importancia de tener empatía con la usuaria que llevaba a una persona mayor enferma, pues era comprensible que ella se hubiera sentido frustrada por la negativa del taxista. Mencionó que muchas veces los taxistas no mostraban la paciencia y el apoyo necesarios cuando se trataba de personas con dificultades, como los adultos mayores. Concluyó su intervención afirmando que, si se quería fortalecer el sistema de transporte público y mejorar la movilidad en la ciudad, era necesario que los taxistas recibieran capacitación constante para que ofrecieran un servicio de calidad. Señaló que el trato hacia los usuarios debía ser más humano y comprensivo, especialmente en situaciones de emergencia, como cuando se necesitaba transportar a una persona con muletas o en silla de ruedas. Resaltó que el servicio de taxi era fundamental para muchas personas,

302

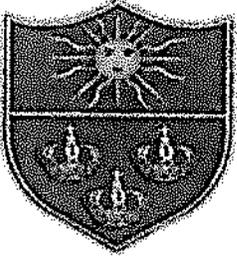
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

especialmente para quienes no podían desplazarse en otros medios de transporte, y enfatizó que los taxistas debían estar siempre enfocados en ofrecer un buen servicio al cliente. Finalizó agradeciendo a todos por su atención y resaltando la importancia de seguir trabajando por mejorar el servicio de transporte en la ciudad.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los asistentes. A continuación, se refirió al tema que se estaba tratando en ese momento en el Concejo, relacionado con el servicio de los taxistas. Recordó que cuando llegó a vivir al barrio Limonar hace aproximadamente siete años, solía pedir taxis, pero cuando mencionaba el destino, los conductores se negaban a ir, argumentando que las direcciones eran complicadas de encontrar. Por ende, decidió investigar más a fondo y comenzó a hablar con los taxistas, encontrando una sorpresa. Se dio cuenta de que, al igual que cualquier otra profesión, ser taxista requería cumplir con ciertas responsabilidades. Un día solicitó un taxi de una empresa local y llegó un conductor que le explicó que la razón por la que muchos no iban al barrio era la dificultad de encontrar las direcciones. Sin embargo, ese conductor le mostró un mapa detallado del barrio, demostrando un conocimiento profundo del lugar, incluso más que ella misma y se sorprendió por la dedicación del taxista, quien había tomado el tiempo de conocer a fondo el barrio y felicitó al conductor por su actitud y por cumplir con su trabajo de manera responsable. Destacó que, aunque no todos los taxistas actúan de esa manera, algunos, en ocasiones, se negaban a prestar el servicio por diferentes razones, como el mal tiempo o la lejanía del destino. Aclaró que esto no se aplicaba a todos los conductores, pero reconoció que había quienes no estaban dispuestos a cumplir con su deber. En su intervención, también comentó que muchas personas no tenían otro medio de transporte para ir a citas o realizar gestiones, y en su caso personal, si no llegaba el taxi, tomaba su moto, pero para una persona mayor o alguien sin otro medio de transporte, la situación podía ser más difícil. Compartió su experiencia positiva con el taxista que había mostrado responsabilidad y dedicación, y concluyó que el trabajo, independientemente de la profesión, debía hacerse con responsabilidad y amor.

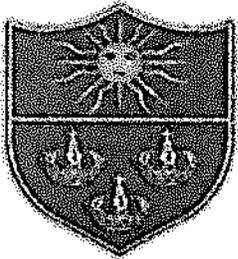
Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, que también participaba en la discusión, intervino para resaltar la importancia de no criticar sin antes considerar todas las versiones de los hechos. Señaló que, en cualquier gremio, siempre existían buenos y malos profesionales, y que, en el caso de los taxistas, algunos prestaban un excelente servicio, mientras que otros no, mencionó que, a veces, los conductores no mantenían sus vehículos en buen estado, o se mostraban poco amables con los clientes. Afirmó que la clave era escuchar ambas versiones antes de emitir juicios y criticó la falta de empatía en

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 10
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

situaciones como la del video reciente, donde un taxista le pidió a una señora mayor que se bajara del vehículo.

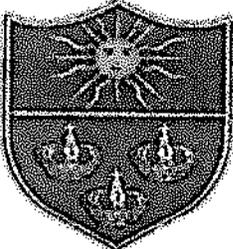
Se le concedió la palabra a la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA, manifestó que estuvo de acuerdo con el H c JESUS ELIAS SERNA, añadiendo que este tipo de situaciones mostraban que, en general, existían buenos y malos taxistas, pero que lo importante era hacer un llamado constructivo a los conductores para que mejoraran su servicio. Resaltó que muchos taxistas trabajaban con mucho profesionalismo, siendo amables y atentos con los usuarios, e incluso ofreciendo facilidades, como permitir que un pasajero pagara después si no tenía cambio. Sin embargo, también había quienes no mostraban el mismo nivel de cortesía. Aseguró que la crítica no se trataba de atacar a los conductores, sino de promover una reflexión sobre la importancia de ofrecer un buen servicio, especialmente porque el transporte público era fundamental para la comunidad y para el turismo de la ciudad. Concluyó su intervención agradeciendo y pidiendo a los gerentes de las empresas de transporte que fomentaran un servicio de calidad, ya que un buen trato y profesionalismo beneficiarían tanto a los usuarios como a la imagen de la ciudad de Cartago. Por otro lado, destacó el trabajo que, desde su curul y el Partido Mira, se ha venido realizando en torno a la salud mental. Comentó que, a lo largo de su gestión, ha tocado puertas en diversos ámbitos, como el Congreso, las Asambleas y los Concejos, para impulsar iniciativas relacionadas con la salud mental, reconociendo que esta es un derecho fundamental. En ese sentido, compartió una experiencia reciente en la que participó en un evento con jóvenes, el pasado sábado, en el que tuvo la oportunidad de interactuar con ellos y escuchar sus vivencias. Además, mencionó que fue una experiencia enriquecedora, donde los jóvenes expresaron su agradecimiento por estos espacios, ya que les permitió compartir sus experiencias y sentirse escuchados. Sin embargo, enfatizó que, aunque muchos dicen que los jóvenes son el futuro, ella consideró que los jóvenes son el presente. Afirmó que, cuando un joven está mentalmente sano, tiene la capacidad de ofrecer mucho de sí mismo, pero también reconoció que muchos jóvenes atraviesan momentos de tristeza y frustración que no saben cómo expresar, y, lamentablemente, algunos recurren al suicidio, lo que es motivo de gran preocupación. Razón por la cual reflexionó sobre la situación que viven los jóvenes hoy en día, mencionando factores como el bullying y las presiones sociales que afectan su bienestar emocional. Sin embargo, destacó que la salud mental de los jóvenes debe ser una prioridad para las instituciones y las autoridades, ya que ellos son una parte fundamental de la sociedad. En ese sentido, se refirió a los proyectos de ley que se están trabajando en el Congreso, como el proyecto de ley 424 de 2024 y la Cámara 055 de 2023, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 10
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

mental y garantizar una atención adecuada. Cortés Serna reiteró que el Partido Mira está trabajando incansablemente por los jóvenes y la salud mental en todo el país, y enfatizó que no se cansarán de hacerlo. En cuanto a su experiencia con los jóvenes, compartió que, al participar en el evento, vio cómo los jóvenes se divertieron, jugaron y compartieron entre ellos, disfrutando de actividades sencillas como refrigerios y dulces. A pesar de lo sencillo de la actividad, los jóvenes se mostraron entusiastas y no querían que terminara. Expresó que estas experiencias son valiosas y que los jóvenes realmente necesitan espacios como esos para sentirse apoyados y comprendidos. Otra noticia importante sobre el avance del proyecto del tren de cercanías, un tema que ya había sido discutido anteriormente en la corporación. Recordó que, en una intervención anterior del ingeniero Maximiliano Tovar, presidente de la Asociación de Ferrocarriles de Colombia, se había presentado este proyecto, y que, el pasado martes 22 de octubre, la Gobernación del Valle, liderada por la DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO, junto con las alcaldías de la región, había dado un paso importante en su materialización. La solicitud de cofinanciación para el primer tramo del proyecto fue radicada ante el Ministerio de Transporte, lo que marcaba un avance real en la concreción de este proyecto. Aunque inicialmente se enfocaba en los municipios de Cali y Jamundí, el objetivo es que Cartago también sea beneficiado con este proyecto, lo que representaría un importante beneficio para la región e indicó que su felicidad al ver que este proyecto no se quedó solo en palabras, sino que avanzaba con acciones concretas. Dijo que el trabajo conjunto con los senadores del Partido Mira y con el ingeniero Tovar estaba dando frutos y, aunque el proyecto comenzaba en Jamundí y Cali, el propósito es que beneficie a todo el departamento. También resaltó la importancia de la colaboración de todas las entidades para que el proyecto del tren de cercanías se haga realidad y pueda mejorar el sistema de transporte de la región. Concluyó su intervención agradeciendo a la presidenta y a los demás Concejales por escucharla y expresó su optimismo por los avances que se están logrando en estos proyectos que benefician a la comunidad y contribuyen al desarrollo de la región.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició su intervención saludando a todos los presentes en el recinto. Luego, expresó una propuesta dirigida a sus compañeros concejales: sugirió organizar, a través de la Comisión Accidental de Salud, una mesa de trabajo o un desayuno de trabajo con la gerente del Hospital Universitario del Valle de Cartago, MÓNICA OROZCO. Por ende, explicó que han recibido diversas denuncias y preguntas de los ciudadanos respecto a la situación del hospital, por lo que sería muy interesante para los Concejales poder dialogar directamente con la gerente para conocer más sobre los servicios que se prestan, la metodología de trabajo y otros

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

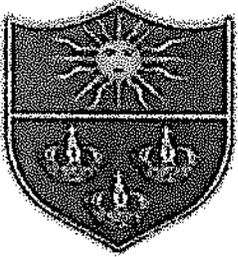
SESIÓN ORDINARIA

aspectos importantes que los representantes de la comunidad desconocen. Mencionó que hay varias áreas que requieren atención, como los procedimientos, los servicios que se ofrecen, la vinculación de especialistas en el hospital, y cómo se está gestionando la reactivación de servicios como la atención a madres gestantes y la UCI. Seguidamente resaltó la importancia de tener claridad sobre cómo se está manejando la situación en el hospital y cómo se pueden mejorar los servicios de salud para la comunidad de Cartago. Concluyó su intervención proponiendo que se acuerde con la gerente una interpelación para poder abordar estos temas en detalle.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto, incluyendo a la mesa directiva, los compañeros de la Corporación, el Secretario General, la Secretaria de actas y los asistentes en las barras. En su intervención, abordó varios temas, comenzando por el transporte público en el municipio de Cartago, especialmente en el contexto de las festividades de fin de año que se acercan. Hizo un llamado a estar al tanto de los aspectos legales que afectan a los vehículos de transporte público, en particular la ley 769 del 2022, que prohíbe los vidrios polarizados oscuros en los vehículos públicos, como taxis y microbuses, por razones de seguridad para los pasajeros. Explicó que, aunque es comprensible que en Cartago el sol es fuerte, la ley busca un equilibrio, permitiendo un polarizado que mitigue el sol sin ser excesivamente oscuro, lo que podría poner en riesgo la seguridad. Luego, continuó haciendo énfasis en la importancia de trabajar en la cultura del transporte público en Cartago. Mencionó que el secretario de transporte, JORGE PALACIO, es un gran ser humano y un excelente profesional, y sugirió iniciar con un trabajo de sensibilización para mejorar la cultura del servicio. Señaló que uno de los problemas actuales es que tanto los taxistas como los pasajeros no siguen las normas adecuadas; los taxistas suelen recoger pasajeros en cualquier lugar, sin respetar las paradas establecidas, lo que genera desorden y confusión. Insistió en que se debe trabajar para transformar la actitud tanto de los prestadores del servicio como de los usuarios, con el objetivo de construir una Cartago más organizada y respetuosa de las normas.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien aportó una reflexión sobre la falta de cultura tanto en los prestadores del servicio de transporte como en los pasajeros. Explicó que, debido a la escasez de trabajo, los taxistas tienden a recoger a los pasajeros donde estos les ponen la mano, incluso si eso implica detener el vehículo de manera irregular. Añadió que, en ocasiones, los usuarios prefieren subirse al primer vehículo disponible, sin caminar unos metros hacia el punto de parada. Reconociendo que esta es una manifestación de

306

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 175 (28 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

la falta de cultura, el concejal interviniente, quien fue taxista, subrayó que los conductores deben equilibrar la necesidad de trabajo con el respeto por las normas y el bienestar de los pasajeros.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:45 horas y convocó a sesión ordinaria el día 29 de octubre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.